

Análisis Económico

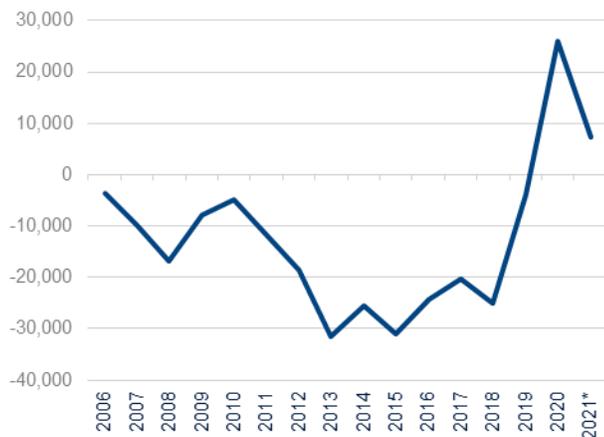
La cuenta corriente confirma recuperación económica en el primer trimestre del año

Arnulfo Rodríguez / Carlos Serrano
26 mayo 2021

- El déficit de cuenta corriente disminuyó por 2.4 mil millones de USD en el primer trimestre de 2021 vs. el mismo lapso del año previo, lo cual se debió principalmente al menor déficit en la balanza del ingreso primario
- La balanza de pagos no muestra riesgos de desequilibrios externos

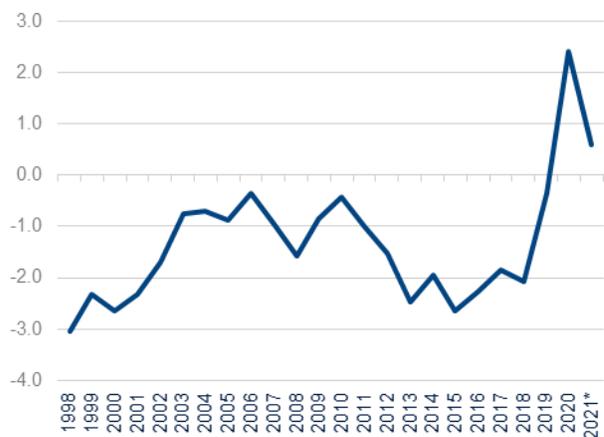
Después de haber registrado un déficit de 3.8 mil millones de USD en 2019, la cuenta corriente se revirtió significativamente y mostró un superávit de 26 mil millones de USD en 2020 (Gráfica 1). En términos de PIB, el superávit de cuenta corriente se ubicó en 2.4% (Gráfica 2). La información correspondiente al primer trimestre de 2021 indica que la cuenta corriente registró un déficit de 5.1 mil millones de USD, cuya cifra anualizada equivaldría a 1.7% del PIB. Para 2021, prevemos que la cuenta corriente muestre un superávit de aproximadamente 7.3 mil millones de USD (0.6% del PIB).

Gráfica 1. Cuenta corriente (Millones de USD)



*/ Pronóstico
Fuente: BBVA Research con datos de Banxico

Gráfica 2. Cuenta corriente (% del PIB)



*/ Pronóstico
Fuente: BBVA Research con datos de Banxico

Al analizar el comportamiento de la cuenta corriente correspondiente al primer trimestre de 2021, esta registró un déficit en contraste con el superávit observado en el cuarto trimestre de 2020 (Cuadro 1). Ello se explica principalmente por el menor superávit en la balanza de mercancías no petroleras. Cuando comparamos el

comportamiento del déficit de cuenta corriente durante el primer trimestre de 2021 vs. el mismo lapso del año previo, podemos notar que la disminución en dicho déficit por 2.4 mil millones de USD se debe principalmente al menor déficit en la balanza del ingreso primario y, en menor medida, al mayor superávit en la balanza del ingreso secundario (Cuadro 2).

Cuadro 1. Cuenta corriente y sus componentes en 1T21 y 4T20
(Millones de USD)

	Oct-Dic 20 (A)	Ene-Mar 21 (B)	Diferencia (B-A)
Cuenta corriente	17,211	-5,135	-22,346
Bal. de bienes y servicios	12,926	-5,605	-18,531
Balanza de bienes	15,417	-1,519	-16,937
Bal. mercancías petroleras	-3,606	-6,755	-3,149
Bal. mercancías no petroleras	19,022	5,248	-13,774
Bal. bienes adq. en puertos por medios de trans.	2	-12	-13
Balanza de servicios	-2,491	-4,086	-1,595
Bal. de ingreso primario	-6,161	-9,976	-3,815
Bal. de ingreso secundario	10,446	10,446	0

Fuente: BBVA Research con datos de Banxico

Cuadro 2. Cuenta corriente y sus componentes en 1T21 y 1T20
(Millones de USD)

	Ene-Mar 20 (A)	Ene-Mar 21 (B)	Diferencia (B-A)
Cuenta corriente	-7,501	-5,135	2,366
Bal. de bienes y servicios	2,240	-5,605	-7,845
Balanza de bienes	3,518	-1,519	-5,037
Bal. mercancías petroleras	-5,651	-6,755	-1,104
Bal. mercancías no petroleras	9,202	5,248	-3,954
Bal. bienes adq. en puertos por medios de trans.	-33	-12	21
Balanza de servicios	-1,279	-4,085	-2,806
Bal. de ingreso primario	-19,011	-9,976	9,035
Bal. de ingreso secundario	9,270	10,446	1,176

Fuente: BBVA Research con datos de Banxico

En relación con la Inversión Extranjera Directa Neta (IEDN), este indicador registró 10,468 millones de USD en el primer trimestre de 2021 (dato preliminar) vs. 16,159 millones de USD en el mismo trimestre del año previo (dato definitivo). Es decir, la IEDN mostró una contracción anual de 35.2% al comparar esos datos; la cifra definitiva podría implicar una contracción menor o incluso un incremento. Al analizar la información histórica (a partir de 2006) de la IEDN correspondiente al primer trimestre, es importante mencionar que dicha contracción ha sido la segunda mayor registrada. La anterior mayor contracción para un primer trimestre del año ocurrió en 2009 cuando la IEDN mostró una variación anual de -77.0%.

Si bien la recuperación económica continuó en el primer trimestre del año, el menor déficit de cuenta corriente en el primer trimestre de 2021 vs. el mismo lapso de 2020 así como la significativa contracción anual en la Inversión Extranjera Directa Neta son reflejo de cierta debilidad económica. Asimismo, la mayor incertidumbre asociada a las políticas públicas será un obstáculo para la recuperación de la IEDN a pesar del impulso que pudiera provenir del T-MEC y la potencial reconfiguración de las cadenas globales de valor.

Valoración

Nuestra previsión de un superávit de cuenta corriente de 0.6% del PIB para 2021 sugiere que tendrá que pasar un año más antes de que esta vuelva a ser deficitaria. Para el mediano plazo preveemos que el déficit de cuenta corriente se estabilice en alrededor de 1.3% del PIB a medida que el mercado interno gradualmente recupere los niveles de actividad económica previos a la pandemia. Este nivel de déficit no representaría un problema estructural para el financiamiento de la cuenta corriente. En un contexto de una política energética que ha estado atentando en contra de los principios de libre competencia y libre concurrencia, la recepción de flujos de inversión extranjera directa podría perder intensidad inclusive en otros sectores distintos al energético.

Considerando que la cuenta financiera es el espejo de la cuenta corriente, el superávit de la cuenta corriente de 2020 y los relativos menores déficits anticipados para los próximos años son también un reflejo del menor financiamiento externo que había comenzado a observarse desde hace algunos años y que se intensificó con la crisis económica derivada de la pandemia.

AVISO LEGAL

Este documento, así como los datos, opiniones, estimaciones, previsiones y recomendaciones contenidas en el mismo, han sido elaborados por Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A. (en adelante "BBVA"), con la finalidad de proporcionar a sus clientes información general a la fecha de emisión del informe y están sujetas a cambio sin previo aviso. BBVA no asume compromiso alguno de comunicar dichos cambios ni de actualizar el contenido del presente documento.

Ni el presente documento, ni su contenido, constituyen una oferta, invitación o solicitud de compra o suscripción de valores o de otros instrumentos o de realización o cancelación de inversiones, ni pueden servir de base para ningún contrato, compromiso o decisión de ningún tipo.

El inversor que tenga acceso al presente documento debe ser consciente de que los valores, instrumentos o inversiones a que el mismo se refiere pueden no ser adecuados para sus objetivos específicos de inversión, su posición financiera o su perfil de riesgo ya que no han sido tomadas en consideración para la elaboración del presente informe, por lo que debe adoptar sus propias decisiones de inversión teniendo en cuenta dichas circunstancias y procurándose el asesoramiento específico y especializado que pueda ser necesario. El contenido del presente documento se basa en informaciones que se estiman disponibles para el público, obtenidas de fuentes que se consideran fiables, pero dichas informaciones no han sido objeto de verificación independiente por BBVA por lo que no se ofrece ninguna garantía, expresa o implícita, en cuanto a su precisión, integridad o corrección. BBVA no asume responsabilidad alguna por cualquier pérdida, directa o indirecta, que pudiera resultar del uso de este documento o de su contenido. El inversor debe tener en cuenta que la evolución pasada de los valores o instrumentos o los resultados históricos de las inversiones, no garantizan la evolución o resultados futuros.

El precio de los valores o instrumentos o los resultados de las inversiones pueden fluctuar en contra del interés del inversor e incluso suponerle la pérdida de la inversión inicial. Las transacciones en futuros, opciones y valores o instrumentos de alta rentabilidad (high yield securities) pueden implicar grandes riesgos y no son adecuados para todos los inversores. De hecho, en ciertas inversiones, las pérdidas pueden ser superiores a la inversión inicial, siendo necesario en estos casos hacer aportaciones adicionales para cubrir la totalidad de dichas pérdidas. Por ello, con carácter previo a realizar transacciones en estos instrumentos, los inversores deben ser conscientes de su funcionamiento, de los derechos, obligaciones y riesgos que incorporan, así como los propios de los valores subyacentes a los mismos. Podría no existir mercado secundario para dichos instrumentos.

BBVA o cualquier otra entidad del Grupo BBVA, así como sus respectivos directores o empleados, pueden tener una posición en cualquiera de los valores o instrumentos a los que se refiere el presente documento, directa o indirectamente, o en cualesquiera otros relacionados con los mismos; pueden negociar con dichos valores o instrumentos, por cuenta propia o ajena, proporcionar servicios de asesoramiento u otros servicios al emisor de dichos valores o instrumentos, a empresas relacionadas con los mismos o a sus accionistas, directivos o empleados y pueden tener intereses o llevar a cabo cualesquiera transacciones en dichos valores o instrumentos o inversiones relacionadas con los mismos, con carácter previo o posterior a la publicación del presente informe, en la medida permitida por la ley aplicable.

Los empleados de los departamentos de ventas u otros departamentos de BBVA u otra entidad del Grupo BBVA pueden proporcionar comentarios de mercado, verbalmente o por escrito, o estrategias de inversión a los clientes que reflejen opiniones contrarias a las expresadas en el presente documento; asimismo BBVA o cualquier otra entidad del Grupo BBVA puede adoptar decisiones de inversión por cuenta propia que sean inconsistentes con las recomendaciones contenidas en el presente documento. Ninguna parte de este documento puede ser (i) copiada, fotocopiada o duplicada en ningún modo, forma o medio (ii) redistribuida o (iii) citada, sin el permiso previo por escrito de BBVA. Ninguna parte de este informe podrá reproducirse, llevarse o transmitirse a aquellos Países (o personas o entidades de los mismos) en los que su distribución pudiera estar prohibida por la normativa aplicable. El incumplimiento de estas restricciones podrá constituir infracción de la legislación de la jurisdicción relevante.

Este documento se proporciona en el Reino Unido únicamente a aquellas personas a quienes puede dirigirse de acuerdo con la Financial Services and Markets Act 2000 (Financial Promotion) Order 2001 y no es para su entrega o distribución, directa o indirecta, a ninguna otra clase de personas o entidades. En particular el presente documento únicamente se dirige y puede ser entregado a las siguientes personas o entidades (i) aquellas que están fuera del Reino Unido (ii) aquellas que tienen una experiencia profesional en materia de inversiones citadas en el artículo 19(5) de la Order 2001, (iii) a aquellas con alto patrimonio neto (High net worth entities) y a aquellas otras a quienes su contenido puede ser legalmente comunicado, incluidas en el artículo 49(1) de la Order 2001.

Ninguna parte de este informe podrá reproducirse, llevarse o transmitirse a los Estados Unidos de América ni a personas o entidades americanas. El incumplimiento de estas restricciones podrá constituir infracción de la legislación de los Estados Unidos de América.

El sistema retributivo del/los analista/s autor/es del presente informe se basa en una multiplicidad de criterios entre los cuales figuran los ingresos obtenidos en el ejercicio económico por BBVA e, indirectamente, los resultados del Grupo BBVA, incluyendo los generados por la actividad de banca de inversiones, aunque éstos no reciben compensación basada en los ingresos de ninguna transacción específica de banca de inversiones.

BBVA Bancomer y el resto de entidades del Grupo BBVA que no son miembros de FINRA (Financial Industry Regulatory Authority), no están sujetas a las normas de revelación previstas para dichos miembros.

"BBVA Bancomer, BBVA, y sus sociedades afiliadas, entre las que se encuentra BBVA Global Markets Research están sujetas a la Política Corporativa del Grupo BBVA en el ámbito de los Mercados de Valores. En cada Jurisdicción en la que BBVA desarrolla actividades en los mercados de valores, la Política se complementa con un Reglamento Interno de Conducta el cual complementa a la Política y en conjunto con otros lineamientos se establecen medidas para prevenir y evitar conflictos de intereses con respecto a las recomendaciones emitidas por los analistas entre las que se encuentran la separación de áreas. La Política Corporativa se puede consultar en el sitio: www.bbva.com / Gobierno Corporativo / Conducta en los Mercados de Valores"